

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de diversos vehículos de cuatro ruedas con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.*

Esta Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material móvil: Un mínimo de 66 furgones para atestados. Un furgón para laboratorio móvil. Un furgón para taller. Un autocar de 56 plazas como mínimo. Un camión ligero para enseñanza. El importe total de esta adquisición no deberá exceder de noventa y cinco millones cuatrocientas setenta y cinco mil (95.475.000) pesetas.

La convocatoria de este concurso y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características del mismo que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de esta Dirección General, José Valcárcel, 28, Madrid-27.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección terminado el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del total en que se fija el mismo.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo, acompañando los documentos que a tal fin se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el concurso.

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—4.715-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de construcción de 328 viviendas y urbanización en el Polígono «El Valle», de Jaén.*

**Objeto del concurso:** El proyecto y ejecución de las obras de 328 viviendas y urbanización en el Polígono «El Valle», de Jaén.

**Presupuesto total máximo:** Quinientos setenta y cuatro millones (584.000.000) de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Fecha comienzo de las obras:** En el plazo de ocho días desde la aprobación por el Instituto Nacional de la Vivienda del proyecto presentado por el adjudicatario.

**Fianza provisional:** Se dispensa de esta

fianza, conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, categoría «e».

**Información del concurso y recepción de documentos para redacción del proyecto:** La entrega de los documentos básicos para la redacción del proyecto se realizará en la Sección de Contratación del Instituto Nacional de la Vivienda (segunda planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones), Plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid, previa la inscripción en la misma de los contratistas que quieran optar al concurso, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del quinto siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», requisito indispensable para la admisión de la proposición.

Durante el desarrollo del proyecto el Instituto Nacional de la Vivienda, en sus Servicios Técnicos, atenderá las consultas que formulen los licitadores cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes que figuren inscritos.

**Admisión de proposiciones:** Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso, podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares hasta las doce horas del sexagésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz 2, antiguo Ministerio de la Vivienda, hoy de Transportes, Turismo y Comunicaciones).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación actuará de acuerdo a lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 28 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de construcción de 275 viviendas y urbanización en Pinos Puente (Granada).*

**Objeto del concurso:** El proyecto y ejecución de las obras de 275 viviendas y urbanización en Pinos Puente (Granada).

**Presupuesto total máximo:** Cuatrocientos cuarenta y siete millones (447.000.000) de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Fecha comienzo de las obras:** En el plazo de ocho días desde la aprobación por el Instituto Nacional de la Vivienda del proyecto presentado por el adjudicatario.

**Fianza provisional:** Se dispensa de esta fianza, conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, categoría «e».

**Información del concurso y recepción de documentos para redacción del proyecto:** La entrega de los documentos básicos para la redacción del proyecto se realizará en la Sección de Contratación del Instituto Nacional de la Vivienda (segunda planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones), plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid, previa la inscripción en la misma de los contratistas que quieran optar al concurso, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del quinto siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», requisito indispensable para la admisión de la proposición.

Durante el desarrollo del proyecto el Instituto Nacional de la Vivienda, en sus Servicios Técnicos, atenderá las consultas que formulen los licitadores cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes que figuren inscritos.

**Admisión de proposiciones:** Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares hasta las doce horas del sexagésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, antiguo Ministerio de la Vivienda, hoy de Transportes, Turismo y Comunicaciones).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación actuará de acuerdo a lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 28 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de construcción de 408 viviendas, locales comerciales y urbanización en el Polígono «Puente de Santiago», de Zaragoza.*

**Objeto del concurso:** El proyecto y ejecución de las obras de 408 viviendas, locales comerciales y urbanización en el Polígono «Puente de Santiago» de Zaragoza.

**Presupuesto total máximo:** Ochocientos cuarenta y dos millones (842.000.000) de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Fecha comienzo de las obras:** En el plazo de ocho días desde la aprobación por el Instituto Nacional de la Vivienda del proyecto presentado por el adjudicatario.

**Fianza provisional:** Se dispensa de esta fianza, conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1979.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, categoría «e».

**Información del concurso y recepción de documentos para redacción del proyecto:** La entrega de los documentos básicos para la redacción del proyecto se realizará en la Sección de Contratación del Instituto Nacional de la Vivienda (segunda planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones), plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid, previa la inscripción en la misma de los contratistas que quieran optar al concurso, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del quinto siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», requisito indispensable para la admisión de la proposición.

Durante el desarrollo del proyecto el Instituto Nacional de la Vivienda, en sus Servicios Técnicos, atenderá las consultas que formulen los licitadores, cuyos resultados se harán llegar a los restantes concursantes que figuren inscritos.

**Admisión de proposiciones:** Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso, podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares hasta las doce horas del sexagésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, 2, antiguo Ministerio de la Vivienda, hoy de Transportes, Turismo y Comunicaciones).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación actuará de acuerdo a lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 28 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en El Coronil (Sevilla).**

**Objeto:** Construcción de 50 viviendas en El Coronil (Sevilla).

**Tipo de licitación:** Setenta y seis millones cuatrocientas ochenta y seis mil setecientas seis (76.486.706) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 24 viviendas en Villanueva de las Torres (Granada).**

**Objeto:** Construcción de 24 viviendas en Villanueva de las Torres (Granada).

**Tipo de licitación:** 39.835.701 (treinta y nueve millones ochocientos treinta y cinco mil setecientos una) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Granada y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 51 viviendas en Ubeda (Jaén).**

**Objeto:** Construcción de 51 viviendas en Ubeda (Jaén).

**Tipo de licitación:** 82.252.368 (ochenta y dos millones doscientas cincuenta y dos mil trescientas sesenta y ocho) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil

siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Jaén y en la oficina de información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de treinta y dos viviendas en Benejúzar (Alicante).**

**Objeto:** Construcción de treinta y dos viviendas en Benejúzar (Alicante).

**Tipo de licitación:** Cincuenta millones ochocientos trece mil cuatrocientas cuarenta y siete (50.813.447) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría (e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Alicante y en la Oficina de Infor-

mación del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de la adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta por las obras de construcción de cincuenta viviendas en Huévar (Sevilla).**

**Objeto:** Construcción de cincuenta viviendas en Huévar (Sevilla).

**Tipo de licitación:** Ochenta y ocho millones doscientas, catorce mil doscientas treinta (88.214.230) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría (e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

**Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se hace pública la adjudicación de un estudio técnico.**

En el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1981, fue anunciado el concurso para la realización del estudio de reconocimiento territorial de País Vasco (referencia B-83), habiéndose procedido a la apertura de pliegos el día 25 de marzo de 1981.

Por orden de 12 de junio de 1981, la ejecución del citado trabajo ha sido adjudicado a la Empresa «IKEI-Instituto Vasco de Estudios e Investigaciones», en la cantidad de 35.000.000 de pesetas, con un plazo de ejecución de doce meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de junio de 1981.—El Director general, José Martín-Crespo Díaz.—11.529-E.

**Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se hace pública la adjudicación de un estudio técnico.**

En el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 1981 fue anunciado el concurso para la realización del «Estudio de ordenación territorial de la comarca de la Marina Baixa» (referencia: B-174), habiéndose procedido a la apertura de pliegos el día 21 de mayo de 1981.

Por orden de 1 de julio de 1981, la ejecución del citado trabajo ha sido adjudicado a la Empresa «Prointec, S. A.», en la cantidad de 4.000.000 de pesetas, con un plazo de ejecución de ocho meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de julio de 1981.—El Director general, José Martín Crespo Díaz. 12.074-E.

**Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se hace pública la adjudicación de un estudio técnico.**

En el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo de 1981 fue anunciado el concurso para la realización del «Estudio de contaminación de la ría de Huelva. Evaluación de vertidos, planes, usos y actividades en zona de influencia. Diagnóstico de la situación actual de marismas y esteros» (referencia: B-173), habiéndose procedido a la apertura de pliegos el día 4 de mayo de 1981.

Por orden de 1 de julio de 1981, la ejecución del citado trabajo ha sido adjudicado a la Empresa «Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos» (INTECSA), en la cantidad de 11.000.000 de pesetas, con un plazo de ejecución de ocho meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de julio de 1981.—El Director general, José Martín Crespo Díaz.—12.075-E.

**Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «A-1-2», en Galdácano (Vizcaya).**

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «A-1-2», sito en Galdácano (Vizcaya).

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.» en la cifra de 21.648.351 pesetas.

Madrid, 22 de junio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.—11.800-E.

**Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «A-2», de 224 viviendas en Cuenca.**

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «A-2», 224 viviendas, sito en Cuenca.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a don Rafael Bodoque González, en la cifra de 7.830.000 pesetas.

Madrid, 29 de junio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.—11.850-E.

**Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de los grupos «A-4-1» y «A-4-2», en Lérida.**

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación de los grupos «A-4-1» y «A-4-2», sito en Lérida.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Urbanización, Viales y Edificios, S. A.», en la cifra de 13.181.003 pesetas.

Madrid, 29 de junio de 1981.—El Director general.—P. D., el Secretario general, Adeodato Hernández Sánchez.—11.798-E.

**Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «A-2», en Lérida.**

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «A-2», sito en Lérida.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Arquitectura Catalana, Sociedad Anónima» en la cifra de 7.057.841 pesetas.

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Director general.—P. A., el Secretario general, Adeodato Hernández Sánchez.—11.797-E.

**Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «A-1-1», «A-1-2», y «A-1-3», en Toledo.**

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación de los grupos «A-1-1», «A-1-2» y «A-1-3», sitios en Toledo.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Vidal Saz Rodríguez» en la cifra de 25.478.067 pesetas.

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Director general.—P. A., el Secretario general, Adeodato Hernández Sánchez.—11.799-E.

**Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «A-1» en Coria (Cáceres).**

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «A-1», sito en Coria (Cáceres).

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa de don Francisco Casares Mariño en la cifra de 7.300.000 pesetas.

Madrid, 3 de julio de 1981.—El Director general.—P. A., el Secretario general, Adeodato Hernández Sánchez.—11.845-E.

**Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de prolongación del dique del puerto de Mazarrón.**

En sesión del Comité ejecutivo de la Comisión de 25 de febrero de 1981, se acordó a d j u d i c a r definitivamente las obras de prolongación del dique del puer-

to de Mazarrón, de la provincia de Murcia, a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de treinta y nueve millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y cuatro (39.845.964) pesetas, lo que supone una baja de 14.338.746 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—10.890-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de refuerzo de los muros de acompañamiento del cuenco amortiguador en la presa de Cazalegas (Toledo).*

Celebrado el concurso para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de refuerzo de los muros de acompañamiento del cuenco amortiguador en la presa de Cazalegas (Toledo), se hace pública la adjudicación de las mismas a «Construcciones Resty, Sociedad Anónima, por un importe de veintisiete millones ochocientos treinta mil novecientos cincuenta y una (27.830.951) pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Delegado del Gobierno.—11.802-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto de torretas, pavimentación y cambios de taludes de escollero en el Portitxol.*

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en sesión del día 28 de mayo de 1981, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente a don José I. Mayor Estévez, por el sistema de contratación directa, la ejecución de las obras del proyecto de torretas, pavimentos y cambio de taludes de escollero en el Portitxol por la cantidad de nueve millones doscientas ochenta y nueve mil quinientas once (9.289.511) pesetas.

Palma de Mallorca, 6 de julio de 1981. El Presidente, Bartolomé Sitjar Burguera.—El Secretario-Contador, Antonio Cirrol Thomas.—12.084-E.

## MINISTERIOS DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO Y DE AGRICULTURA Y PESCA

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas e Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de transformación en regadío de la zona regable del Ambroz. Primera fase, término municipal de Zarza de Granadilla (Cáceres). Clave 03.270.001/2111.*

El presupuesto de contrata asciende a 1.571.576-182 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría (e); grupo E, subgrupo 7, categoría (e).

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número .....

....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 10 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de julio de 1981.—El Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, Luis Mardones Sevilla.—El Director general de Obras Hidráulicas, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas e Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de puesta en riego por aspersión de los sectores IX y X de la zona regable del Zújar, término municipal de Alange (Badajoz). Clave 04.291.137/2111.*

El presupuesto de contrata asciende a 939.857.957 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta y seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría (e); grupo E, subgrupo 4, categoría (e); grupo E, subgrupo 7, categoría (e).

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de septiembre de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 10 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de julio de 1981.—El Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, Luis Mardones Sevilla.—El Director general de Obras Hidráulicas, Juan Ruiz Pérez.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se adjudican los contratos de los diversos concursos anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de abril de 1981.*

Resueltos los concursos anunciados por esta Universidad para «Composición y Ajuste, con fotolitos finales, de textos para publicaciones de la Editorial Universitaria», «Impresión y Encuadernación de publicaciones de la Editorial Universitaria» y «Suministro de papel para ediciones de la Editorial Universitaria», se hace público que han resultado adjudicatarias de dichos concursos las Empresas que a continuación se indican por los importes máximos que se señalan:

— Composición y ajuste, con fotolitos finales. «Fernández Ciudad, S. L.», pesetas 3.500.000.

— Impresión y encuadernación de publicaciones. «Hijos de E. Minuesa, S. L.», 4.000.000 de pesetas.

— Suministro de papel para ediciones. «Hijo de Pedro Martín Pastor», 2.068.860 pesetas.

Madrid, 22 de junio de 1981.—El Rector, F. A. Bustelo.—11.533-E.

*Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza de los Centros docentes de la misma*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, el Rectorado de la Universidad de Valladolid ha resuelto adjudicar el servicio de limpieza de los Centros docentes de esta Universidad a las siguientes Empresas:

Lote 1. Facultad de Ciencias: «Limpiezas Torres, S. A.», con domicilio en Valladolid, calle Enrique IV, número 2.

Lote 2. Facultad de Medicina: «Eurolimp», con domicilio en Madrid, avenida de América, número 35.

Lote 3. Facultades de Filosofía y Letras y Derecho: «Limpiezas Unidas, Sociedad Limitada», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, número 118.

Lote 4. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: «Eurolimp», con domicilio en Madrid, avenida de América, número 35.

Lote 5. Escuela Técnica Superior de Arquitectura: «Empresa O.L.M.», con domicilio en Madrid, calle Ríos Rosas, número 41.

Lote 6. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial: «Limpiezas Unidas, S. L.», con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, número 118.

Lote 7. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales: «Limpiezas Norte-limp», con domicilio en Valladolid, calle Labradores, número 34.

Lote 8. Escuela Universitaria del Profesorado de EGB: «Empresa O.L.M.», con domicilio en Madrid, calle Ríos Rosas, número 41.

Lote 9. Escuela Universitaria de Enfermería: «Inserhig, S. A.», con domicilio en Valladolid, polígono de Argales, parcela 55.

Lote 10. Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Burgos: «Compañía Ibérica de Mantenimiento», con domicilio en Burgos, calle Madrid, 1.

Lote 11. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Palencia: «Limpezas el Sol», con domicilio en León, calle Doctor Fleming, número 2.

Valladolid, 9 de enero de 1981.—El Rector.—10.799-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección General de Acción Social, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de la Guardería Infantil de San Fernando (Cádiz).*

Celebrado el concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en San Fernando (Cádiz), por Orden de este Ministerio de fecha 10 de abril de 1981, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a Manuel de Irigoyen Roldán, por un importe de veinticuatro millones ochocientos setenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (24.872.984,44) pesetas, lo que representa una baja del 13,01 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Madrid, 11 de abril de 1981.—El Director general, José Farré Morán.—12.028-E.

*Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del concurso público 6/1981.*

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, cláusula 8.2 del pliego de bases generales, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado a las firmas que se citan a continuación, con expresión de importe total a cada una de ellas:

«Artes Gráficas Portela, S. A.», 7.492.920 pesetas.

«Sistemas Color, S. A.», 13.746.544 pesetas.

«Artes Gráficas Gala, S. L.», 565.300 pesetas.

Total: 21.804.764 pesetas.

Madrid, 1 de julio de 1981.—El Director general, Juan Viñas Peya.—11.801-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de acondicionamiento del camino comarcal de Villapanillo a San Martín de Mancobo, Merindad de Cesta Urria (Burgos). Expediente 31.401.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento del camino comarcal de Vi-

llapanillo a San Martín de Mancobo, Merindad de Cesta Urria (Burgos), a favor de «Viconsa, S. A.» Empresa Constructora en la cantidad de catorce millones ciento noventa y tres mil seiscientos cincuenta y tres (14.193.653) pesetas, lo que representa una baja del 13,245 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a diecisiete millones trescientas sesenta y una mil ciento noventa y siete (17.361.197) pesetas.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—12.523-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de un laboratorio de investigación de accidentes. Expediente número 27/81*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de un laboratorio de investigación de accidentes.

Precio límite: 6.090.000 pesetas.  
Fianza provisional: 121.800 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, sita en avenida de América, número 25, planta 4.ª, puerta 4 B, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en la citada oficina de Contratación hasta las trece treinta horas del día 3 de septiembre de 1981.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 9 de septiembre de 1981.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—10.423-C.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de conservación de elementos electromecánicos, adscritos al servicio de las Subdelegaciones Provinciales de Comunicaciones de Barcelona, Bilbao y Zaragoza.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público, que los servicios de conservación y mantenimiento de las instalaciones electromecánicas en Barcelona, Bilbao y Zaragoza, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 24 de enero de 1981, se ha adjudicado en la siguiente forma: Los tres lotes a «Conservaciones Electromecánicas y Electrónicas, S. A.» (CEMESA), por un importe total de trece millones novecientos ochenta y cinco mil doscientas setenta y cinco (13.908.275) pesetas, con cargo a la aplicación presupuestaria vigente 24-04-262.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 11.534-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de equipos complementarios para personal motorizado del Servicio de Correos y Telecomunicación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de equipos complementarios para personal motorizado, del Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 14 de marzo de 1981, se ha adjudicado a «Dyta, S. A.» y don Fernando Marzo Sáenz, en la cantidad de cinco millones cuatrocientas noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta pesetas.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 11.592-E.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del servicio de una oficina bancaria y cambio de moneda en el Aeropuerto de Ibiza.*

Este organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación del servicio de una oficina bancaria y cambio de moneda en el aeropuerto de Ibiza, al «Banco Exterior de España, S. A.», con un canon anual de 502.500 pesetas; y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—El Director general, Guillermo D'Aubareda Payá. 11.698-E.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace pública haber sido adjudicada la explotación del servicio de una oficina bancaria y cambio de moneda en el aeropuerto de Gerona.*

Este organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación del servicio de una oficina bancaria y cambio de moneda en el aeropuerto de Gerona, al «Banco Exterior de España, S. A.», con un canon anual de 376.500 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—El Director general, Guillermo D'Aubareda Payá. 11.699-E.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del servicio de alquiler de coches sin conductor en el Aeropuerto de Valladolid, 2.ª plaza.*

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación del servicio de alquiler de coches sin conductor en el Aeropuerto de Valladolid, 2.ª plaza, a don Pedro Díez Juarros, con un canon anual de 350.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de junio de 1981.—El Director general, Guillermo D'Aubareda Payá. 11.704-E.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el mantenimiento y conducción de los sistemas de transporte de equipajes instalados en los edificios terminales del aeropuerto de Madrid-Barajas.*

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el mantenimiento y conducción de los sistemas de transporte de equipajes instalados en los edificios terminales del aeropuerto de Madrid-Barajas a «Saunier Duval Setri Española, Sociedad Anónima», por un importe anual de 26.469.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de junio de 1981.—El Director general, Guillermo D'Aubarede Payá. 12.015-E.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la adquisición de una centralita telefónica automática para el aeropuerto de Gerona.*

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para la adquisición de una centralita telefónica automática para el aeropuerto de Gerona a la «Compañía Internacional de Telecomunicación y Electrónica, S. A.» (CITESA), por un importe de 9.000.000 de pesetas, y en las condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Director general, Guillermo D'Aubarede Payá. 12.014-E.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 13 de mayo de 1981.*

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta, celebrado el día 9 del presente mes,

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Shaovel», las obras de reparación de pistas y pabellón cubierto de la ciudad deportiva de Avila, por un importe de 10.475.000 pesetas, y plazo de ejecución de cuarenta y cinco días.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El Secretario general.—11.694-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar un equipo de simulación de un sistema de generación, transporte y distribución de energía eléctrica.*

En virtud de lo resuelto por el Patronato de la Fundación Pública Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** Equipo de simulación de un sistema de generación, transporte y distribución de energía eléctrica.

**Tipo de licitación:** Siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución es de seis meses y el de garantía de un año.

**Exposición del expediente:** En la oficina de Secretaría de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona, calle Urgel, 187, Barcelona-38, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de conformidad con el Reglamento de Contratación.

**Fianzas:** La provisional, la cantidad de 147.500 pesetas, reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

**Apertura de plizas:** Tendrá lugar en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Barcelona, a las doce horas treinta minutos del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario del Patronato de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial del año 1980.

**Autorizaciones:** No se precisan para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de un equipo de simulación de un sistema de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, se compromete a realizarlo con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador).

Barcelona, 8 de julio de 1981.—El Secretario.—4.722-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alfz de Lloredo (Santander) por la que se anuncia subasta para la venta de un edificio.*

**Objeto de la subasta:** Enajenación de un edificio, una vez obtenida la autorización ministerial reglamentaria, ubicado en el pueblo de Novales, lugar conocido por «La Serna», consta de tres plantas, enclavado en un terreno de 24 áreas 62 centiáreas.

**Tipo de licitación:** 4.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 120.000 pesetas.

**Examen del expediente y presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

**Apertura de plizas:** En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas para la compra de un edificio en Novales, lugar conocido por «La Serna» de tres plantas, enclavado en un terreno de 24 áreas 62 centiáreas, con sujeción estricta al pliego de condiciones que rige en esta subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Alfz de Lloredo, 14 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.734-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento y afirmado de las calles del casco antiguo, fase 3.ª, grupo II.*

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de junio de 1981 y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, cumplidos los requisitos reglamentarios previos, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

**Objeto:** La contratación, mediante el procedimiento de concurso-subasta, de las obras de acondicionamiento y afirmado de las calles del casco antiguo, fase 3.ª, grupo II.

**Tipo de licitación:** Treinta y seis millones ciento sesenta y dos mil cuarenta y cinco (36.162.045) pesetas, a la baja.

**Fianzas:** Provisional, cuatrocientas cuarenta y seis mil seiscientos veinte (446.620) pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Pagos y consignación:** Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición 7.ª de los pliegos de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación existente en el presupuesto de inversiones del ejercicio 1981.

**Autorizaciones y expediente:** Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

**Fiestas locales:** Se asimilan a los días inhábiles.

**Plazo de vigencia de las ofertas:** Tres meses.

**Presentación de plizas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación del anuncio de la convocatoria y expirará cuando hayan transcurrido veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones y documentos que, en su caso, les acompañen, se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición presentada por ....., para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y afirmado de las calles del casco antiguo de Altea, fase 3.ª, grupo II.»

A su vez, dentro de este sobre, se incluirán dos sobres cerrados, en el anverso de ambos sobres figurará la inscripción antes mencionada.

El primero, subtítuloado «Referencias», contendrá los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y de que se compromete a cumplir con la legislación laboral y social y con la de protección a la industria nacional.

c) Último recibo de la Licencia Fiscal o compromiso de darse de alta.

d) Documento acreditativo de calificación empresarial.

e) Documento acreditativo del último pago de cuotas de seguros sociales y de tener concertado el Seguro de Accidentes de Trabajo.

f) Documento nacional de identidad.

g) Poderes y documentos acreditativos de la personalidad.

Contendrá asimismo las siguientes referencias técnicas:

Plan de obras. Memoria. Detalle de obras realizadas con anterioridad. Relación de maquinaria y medios auxiliares que el licitador se compromete a utilizar en las obras.

El sobre que encierre el segundo pliego, se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición ajustada al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., por el que el Ayuntamiento de Altea convoca concurso-subasta para la realización de las obras de acondicionamiento y afirmado de las calles del casco antiguo de Altea, 3.ª fase, grupo II, y enterado igualmente de los pliegos de condiciones que habrán de regir en el mismo y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se comprometo a su realización, en las condiciones licitadas, por la cantidad de ..... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas y se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias». Los de la «Oferta económica» se abrirán en la fecha que se anunciará previamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Altea, 15 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.721-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado y reposición del firme de los Pjes. de Madrona Pjera, Pedro Rodríguez y la calle Danubio.**

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría general, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de alcantarillado y reposición del firme de los Pjes. de Madrona Pjera, Pedro Rodríguez y la calle Danubio, cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por acuerdo de la Comisión municipal permanente de 12 de junio de 1981.

Durante ocho días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo o se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 12.131.064 pesetas.

La duración de las obras será de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Inversiones de 1980.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 140.655 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 6.125 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de .... se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de ..... (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro general del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 1 de julio de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—4.693-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Beasain (Guipúzcoa) por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del Hogar del Jubilado.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3048/1977, se hace público que la licitación convocada por el sistema de concurso-subasta para la contratación de las obras de Hogar del Jubilado en Beasain hasido adjudicada por esta Corporación al contratista don Juan Salgado Sierra, quien ha ofrecido una baja de 12 por 100, respecto a los precios tipo del pliego de condiciones.

Beasain, 8 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.728-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basura y residuos sólidos urbanos de esta villa.**

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1981, acordó adjudicar definitivamente a «Saneamientos y Servicios, S. A.», la contratación de la prestación del servicio mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre.

Chipiona, 10 de julio de 1981.—El Alcalde.—Ante mí: El Secretario general.—4.724-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación provisional y alcantarillado de las calles Pedro Alonso, Rafael de la Vega, José Díez y Mas, y Rosa de Castro.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Pedro Alonso, Rafael de la Vega, José Díez y Mas, y Rosa de Castro.

**Tipo:** 8.679.593 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 116.796 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación provisional y alcantarillado de las calles de Pedro Alonso, Rafael de la Vega, José Díez y Mas, y Rosa de Castro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respectivamente, a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.704-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una pala mecánica cargadora para el Departamento de Limpiezas.**

**Objeto:** Concurso para la adquisición de una pala mecánica cargadora para el Departamento de Limpiezas.

**Tipo:** 9.000.000 de pesetas.

**Plazos:** Los licitadores especificarán en su oferta el plazo de entrega, y el de garantía, un año.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 120.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de una pala mecánica cargadora para el Departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Torto.—4.705-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión de compresión para la recogida de residuos sólidos urbanos.**

**Objeto:** Concurso para la adquisición de un camión de compresión para la recogida de residuos sólidos urbanos.

**Tipo:** 5.000.000 de pesetas.

**Plazos:** Los licitadores especificarán en sus ofertas el plazo de entrega, y el de garantía, un año.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 80.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un camión de compresión para la recogida de residuos sólidos urbanos, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento, respectivo a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.706-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tordesillas (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción del edificio de la nueva Casa Consistorial.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

1.º Construcción de nueva Casa Consistorial.

2.º El presupuesto de licitación es de 62.042.892 pesetas.

3.º Duración del contrato: Veinticuatro meses.

4.º Garantías: Provisional, el 4 por 100; definitiva, el 6 por 100.

5.º Presentación de plicas: En Secretaría durante veinte días hábiles siguientes a su publicación en este boletín.

6.º Apertura de plicas: Trece horas del día siguiente hábil.

7.º Reclamaciones: En el plazo de ocho días hábiles pueden presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., que actúa ..... y con documento nacional de identidad número ... de ..... años, de profesión ....., vecino de ....., provincia ....., en calle ....., enterado de los pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el remate la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas, acompañando resguardo de fianza provisional y declaración de capacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Tordesillas, 15 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.743-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valle de Tobalina (Burgos) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un pabellón cubierto para la instalación de dos boleras castellanas y frontón en Quintana Martín Galindez.**

**Objeto de la subasta:** La construcción de un pabellón cubierto para la instalación de dos boleras castellanas y frontón en Quintana Martín Galindez.

**Tipo de licitación máxima:** 4.969.048 pesetas.

**Plazo para la ejecución de las obras:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 149.071 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 de la adjudicación.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de las diez a catorce horas de los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el último anterior también hábil, del que se señala para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día 10 de septiembre del año actual, si para dicha fecha hubieran transcurrido veinte días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Ofi-

cial» de la provincia, retrasándose, en caso contrario, al siguiente hábil a aquel en que se cumpla el citado plazo de veinte días.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del DNI número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en nombre de ....., cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación de las obras de construcción de un pabellón cubierto para la instalación de dos boleras castellanas y frontón en Quintana Martín Galindez.

Que se comprometo a efectuar las obras de referencia con estricta sujeción a lo proyectado y al pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Lugar, fecha y firma.

Valle de Tobalina, 20 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.928-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de San Feliz de Torio (León) por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno.**

**Precio base:** 21.250.000 pesetas. La adjudicación se hará al mejor postor.

«Parcela de terreno de propiedad vecinal sita al lugar de Las Pradillas o Pradilla, término de San Feliz de Torio, municipio de Garrafe de Torío, provincia de León; de unos 85.000 metros cuadrados de extensión aproximada, segregada de otra del mismo nombre y titularidad por acuerdo de la Junta Vecinal de 25 de mayo de 1981, con los siguientes límites: Norte, terreno propiedad de la Entidad Local Menor de San Feliz de Torio perteneciente a la finca matriz. Sur, margen izquierdo del río Sequino. Este, terrenos de la misma Entidad Local Menor correspondientes a la finca matriz. Oeste, ferrocarril León-Bilbao y carretera de León-Collanzo. Su destino actual es el de pastizal improductivo. No produce renta. Es bien patrimonial de propios.»

**Garantía provisional:** 500.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plicas:** Se presentarán en la Secretaría de la Junta Vecinal de San Feliz de Torío, de las nueve de la mañana a las dos de la tarde, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la última aparición de este anuncio en cualquiera del «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se presentarán en sobre cerrado en cuyo anverso se consignará «Plica para optar a la subasta de la finca vecinal Las Pradillas»; en el reverso se hará constar el nombre del proponente. Dentro de dicho sobre se incluirá la proposición ajustada a modelo oficial debidamente reintegrada; declaración jurada de no estar incapacitado o inhabilitado el proponente para contratar con la Administración Pública y el justificante de haberse constituido la garantía provisional y la representación en su caso.

La apertura de plicas se efectuará en la Secretaría de Juntas de San Feliz de Torio a las doce horas del primer día hábil siguiente al último del plazo de la presentación de proposiciones.

**Planos, valoraciones, pliegos de condiciones y expediente:** Se podrán examinar en la Secretaría de esta Junta durante el plazo de formulación de proposiciones en horas de nueve a catorce.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., con domicilio en ....., calle con documento nacional de identidad nú-



mero ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... actuando en nombre propio o en el de ..... (aquí se consignarán los datos personales del representado, domicilio, etc), conforme acredita con ..... hace constar: Que conoce el pliego de condiciones que ha de regir la subasta

anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de León», número ..... del día ..... de ..... de ..... para la enajenación de la finca de propiedad vecinal denominada Las Pradillas o Pradilla y prometiendo el cumplimiento estricto e íntegro de dicho pliego, participa en la licitación

ofreciendo por dicha finca la cantidad de ..... pesetas (o sea ..... pesetas) (en paréntesis se consignará la cifra en letra).  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Feliz de Torío, 11 de julio de 1981.—  
4.727-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

###### Edicto

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Miguel Vilaplana Selbes, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 17 de julio de 1981, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 474/79, de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Veinte mil (20.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberán hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 17 de julio de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—12.531-E.

### MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

#### Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

##### SERVICIO DE DEPOSITOS DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y

a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 13 del mes de julio de 1981 han sido depositados los Estatutos de la «Federación de Asociaciones de Armadores de Buques de Pesca Fresca que faenan en aguas de la Comunidad Económica Europea» (FECCOM), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Asociaciones de Armadores de Buques de Pesca que faenan en aguas de la CEE, siendo los firmantes del acta de constitución don José Ramón Ferradas Villar, don Carlos Gago López y don Aitor Urbijeta Egaña.

##### Adhesiones:

«Asociación de Armadores de Buques de Pesca Fresca de Arrastreros de Guipúzcoa», «Asociación Provincial de Armadores de Buques de Pesca de La Coruña» y «Asociación Provincial de Armadores de Buques de Pesca Fresca de la provincia de Pontevedra».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 27 del mes de julio de 1981, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación de Distribuidores Especialistas Muebles Cocina y Afines» (ADEMCA), y cuya modificación consiste en el cambio de domicilio social a la avenida del Brasil, número 4, de Madrid; siendo el firmante del acta don Antonio M. Fresneda Yrisarri.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 27 del mes de julio de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Confederación de Empresas especializadas del sector de la Construcción» (COESCON); cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, «Federaciones y Asociaciones de Empresarios del sector de la Construcción»; siendo los firmantes del acta de constitución don Eduardo de Góngora y Benítez de Lugo, don Diego de Pedrosa y Fronst y don Juan To Cucurella.

##### Adhesiones:

«Federación Nacional de Empresarios Pintores» (ANSPI), «Asociación Nacional de la Impermeabilización» (ANI) y «Asociación Nacional de Industrias de Materiales Aislantes» (ANDIMA).

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 28 del mes de ju-

lio de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Patronal Nacional de Empresarios de la Industria Textil de Poliolefinas y Fibras Duras» (APOYFIDE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Profesional, Empresarios de la Industrial Textil de las Poliolefinas y Fibras Duras; territorial: Nacional; siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro Ródenas Corcoles, don Fernando Ródenas Rivera, don Pedro Montañés Escobar, don Manuel Corel Ayora y don Francisco Guillén Viala.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 23 del mes de julio de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Anticuarios y Almonedistas de La Rioja», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, La Rioja; profesional, profesionales en el campo de antigüedades y almonedas; siendo los firmantes del acta de constitución don Domingo Contreras González, don Nicolás Aguizábal Royo, don Enrique Martínez Glera, don Lucio Miguel Jubera, don Matías Hernaz Alesón y don Antonio Jiménez Jiménez.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las catorce horas del día 29 del mes de julio de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Empresas Distribuidoras de artículos de Recreo y Tiempo Libre» (ADAR), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para Mayoristas Distribuidores de artículos para el Recreo y Tiempo Libre; siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Robles Parreño, don Antonio Rilo Flórez, don Arturo Peñañver Peñalver, don Fernando Peiró Montero, don Julio Agustín Ortega López y don José Antonio Fernández Nieto.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 30 del mes de julio de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Estatal de Sindicatos de Banca y Ahorro de la Confederación Nacional del Trabajo de España», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para Sindicatos y Asociaciones de Trabajadores de la Banca Oficial y Privada, así como de Entidades de Crédito, Ahorro y sectores afines; siendo los firmantes del acta de constitución don José Berlanga García, don Antonio Briones Moya, don Julio Berlanga aGrcía, don Gerardo Castrillo Martínez, don Francisco Belenguer Hernández y don Juan Antonio Pinilla Olmeda.